

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22347** ARTEALCANCE, S.L.

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 47/2012 (Demanda 1569/2010) sobre reclamación de cantidad seguido a instancia de doña Almudena Fernández Martín contra Artealcance, S.L., se ha dictado con fecha 10 de julio de 2012 Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia total por importe de 4.849,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Madrid, 10 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120052136-1